

EL PROBLEMA DEL ACEITE

La exportación e incautación Daños causados.—Se impone la aplicación del Real decreto de 9 de febrero de 1924

Liquidemos la cuenta de nuestra cosecha de aceite del 23 al 24, y preparémosnos para liquidar la del 24 al 25.

Las disposiciones legales que se han dictado, ya para saber la cantidad de aceite que se iba a producir, ya para saber, sin duda alguna, la cantidad que se podía exportar, descontando el consumo nacional, que es a lo primero que ha de atenderse; si examinamos todas las disposiciones legales que durante el año se han dictado, podrá verse dos cosas: deseo de acierto y diversidad de criterio, que deja ver la preocupación de todas las personas que intervienen en este asunto, desde el Directorio al alcalde del pueblo; en cuanto al espíritu y deseo de justicia, este año, sin duda, será igual al que se ha tenido el año pasado; que no cabe más ni cabe menos cuando los actos se inspiran en el bien público, y son personas con deseo de acierto las que los practican; en cuanto a las disposiciones transitorias, llamémoslas así, han sido diversas, y este año es de esperar que, aconsejados por la experiencia, se consiga mayor perfeccionamiento en el régimen de consumo y exportación que debe aplicarse; buscan los Poderes públicos, hace mucho tiempo, la manera que se haga la mayor exportación posible de aceite al mejor precio, sin desabastecer el consumo nacional, y este problema que le pareció sencillo a muchos gobernantes, es, por demás, difícil, como lo ha demostrado la experiencia; temeroso de recordar cosas tristes y de evitar toda alusión que pueda mortificar, quizá, al no aludido, debiera terminar mis juicios, acerca del particular que voy tratando; pero esto trae el peligro de dejar en el olvido hechos que deben tenerse presentes si hemos de resolver el problema que nos preocupa, con los antecedentes que nos brinda la experiencia; el Directorio militar y la Junta general de Abastos han contado con elementos de juicio nacidos de los tanteos que hicieron los anteriores Gobiernos para resolver el problema del consumo nacional y de la exportación que interesa, a España sobre manera, porque, en tanto que los fabricantes, lejos de llegar a competir con el extranjero, viven a la sombra del Arancel, los productos de la tierra, a pesar de la falta de agua y la sobra de calor, ofrecen al mercado extranjero, nuestras frutas y aceites, que cada día, mejorándose más, aventajarán a los de Italia, y exportaremos directamente, como lo probaré más adelante, sin pasar por la Aduana de la nación antes nombrada.

Es tanto lo que se puede decir de la materia de que voy hablando, que mi imaginación se ofusca al volver sobre mis ideas; por no salirme de los estrechos límites que impone las márgenes de las columnas de un periódico; así es que me limitaré a traer a colación los procedimientos que se pusieron en ejecución antes del Directorio y por éste o su organismo, para regular el consumo y exportación del aceite; uno y otro podemos decir que han pasado a la historia, y que en el momento actual no hay más que la leve y ventajosa de dar contra el aceite que se produce y nocimiento del aceite que se produce y la de pagar una prima por la exportación.

En cuanto a los procedimientos usados por los anteriores Gobiernos, y el implantado por el Directorio, en el año anterior, hay una diferencia que el Directorio ha podido apreciar, cuales son los inconvenientes que tiene cada uno de los sistemas puestos en práctica para resolver estos problemas; y contando con lo que la experiencia le enseñaba, modificarlos en bien del problema que trata de resolver.

La prima que gravaba la exportación, la prohibición absoluta de exportar, la exportación regulada por el permiso concedido por el ministerio de Fomento, la exportación de concurso, adjudicando una parte proporcional a exportadores y consumidores, la infecunda tasa, los puestos reguladores y algunos otros mecanismos fracasaron de día en día, en daño de la producción nacional, en daño del Tesoro público y en daño del propio

consumidor, que no encontró en los puestos reguladores lo que buscaba, y si una escandalosa venta que ha dado tantos disgustos. El Directorio militar ha marchado por diferentes caminos, buscando la manera de resolver el problema.

En enero de 1924, la Junta Central de Abastos ordenó que en un plazo de diez días se diera cuenta del aceite que existía en la fábrica, al que debían seguir otras declaraciones, ya que en el citado mes la mayor parte del aceite está en los olivares. Esto era, en nuestro sentido, una manera preventiva, que no reguló la norma que había de seguirse para la exportación del aceite, a la que siguió la dictada en el mes de febrero siguiente, que impuso el gravamen que se debía satisfacer por cada quintal métrico que se exportara, quedando libre en absoluto el comercio interior, siendo el gravamen mínimo 10 pesetas por cada quintal métrico, si el precio oscilaba entre 174 y 196 por 100 kilos, y temerosos de que la exportación aumentara tanto, que no quedara bastante aceite para el consumo nacional, dice el Real decreto que si el precio excede de 260 pesetas los 100 kilos, se pagarían 50 pesetas por quintal métrico que se exportara; este sistema nos pareció muy bien; creímos muy acertadas las disposiciones dadas por el Directorio, que evitaba las molestias constantes de nuevas declaraciones e incautaciones del aceite, aplicación de una tasa que automáticamente pudo producirse en bien del Tesoro público con haber aumentado el trabajo por mucho tiempo; la Junta de Abastos así lo creyó, y el comercio fué regulado por el Real decreto de 9 de febrero de 1924 a que antes nos referimos.

En el mes de agosto, la Junta superior de Abastos se incautó de la sexta parte del aceite que había en bodega; más tarde, de la quinta, y últimamente, de la totalidad; no discuto, ni mucho menos, el buen propósito de la Junta general de Abastos, que, ante todo, le está encomendado que vele por el abasto público, lo que no ha de impedir que nosotros creamos que, habiendo acentuado los derechos de exportación, se conseguía el propósito, se obedecían las disposiciones marcadas del Directorio, que a ese fin se encaminan, y se evitaban otros daños que se han ocasionado. Voy a traer a colación, no para censurar, que mi propósito no es censurar, y si llamar la atención sobre ellos, para que no vuelvan a producirse, si es que mi modesto juicio se cree acertado:

Primero. Desde el momento en que el Estado, para un bien público, toma posesión de la propiedad ajena, o impide que el propietario pueda disponer de ella, es un principio general de derecho que debe entregar su valor, desde el mes de agosto que se decretó, que quedaba en depósito el aceite hasta principios de diciembre, en que se levantó en absoluto la incautación. El propietario no pudo disponer, ni de su aceite ni del dinero que éste necesitaba para atender al levantamiento de sus cargas, pagar las contribuciones, atender a los obreros que habían de cultivar su hacienda, no digamos ni siquiera para su alimentación, esto no lo considero justo; bien está que el Estado impida que salga el aceite de España, si somos nosotros quien lo necesitamos; pero nunca por el procedimiento de la incautación y del no pago hasta el día que se retira, que a veces no se llega a retirar, y entonces, ¿quién paga el perjuicio?

Segundo. La incautación del aceite se decreta, reteniendo un tanto por ciento del aceite que haya en las bodegas; a veces es la totalidad del aceite que hay en las bodegas, no siempre del dueño del almacén; aquel aceite corresponde, en parte, a uno de los cien cosecheros que han llevado la aceituna a moler, y comúnmente pertenece a los pequeños propietarios, que han dejado una parte del aceite en depósito para atender a sus necesidades; de aquí nace que al dueño de la bodega se le crea el siguiente conflicto: si se trata de retener la quinta parte

del aceite, el pequeño propietario tiene que contribuir a que otra parte de la sociedad coma aceite barato, que él ha producido con grandes sacrificios para atender a la alimentación de su familia; si el dueño de la bodega quiere evitar al pequeño propietario ese agravio que se le hace, tiene que desprenderse de su aceite para evitar un mal que él no ha causado al pequeño propietario, al que se le pide una parte de su aceite a bajo precio, para una persona que acaso tenga más fortuna que él, y nada digamos si la incautación llega a la totalidad; me adelanto al que pueda decirme que ha podido retirar el que necesitaba para su alimento, por lo menos un quintal métrico, es verdad, ha podido retirarlo; pero la realidad enseña que ese pequeño labrador no tiene en su casa una basija en que guardar ese quintal métrico de aceite, ni, aun teniéndola, le conviene llevarlo a su casa, que más vale plaza cara, que despensa llena, que hay muchas causas que conspiran a dejarla pronto vacía.

Tercero. Exportadores y almacenistas compran cuando su cálculo se lo aconseja al amparo de la ley, y suelen dejar el aceite en la bodega del vendedor hasta que las necesidades de su comercio le aconsejen que disponga de la mercancía; este aceite no se puede dar de baja hasta que sale de las bodegas; llegó la incautación para facilitarlo a precio de tasa, y se vieron sorprendidos con una pérdida parcial si la incautación fué de la quinta o sexta parte; pero cuando fué de la totalidad, los perjuicios han podido ser enormes, no sólo por la diferencia de precio, sino también porque como el comercio es una cadena, a su vez puede tenerlo vendido y no poder cumplir su compromiso, remitiendo la mercancía.

Cuarto. Todos los ciudadanos estamos obligados a levantar las cargas por igual en armonía con el capital que cada uno tiene, si éste se grava por el Estado. Los venturosos que desde el mes de noviembre del año 1923 y agosto del 1924 vendieron su aceite, a esos no les gravó la tasa, y si la presagiaron en aquellos días del mes de julio que se les venía encima, y si lo vendieron o trasladaron su aceite a los depósitos francos, esos, más avisados, más prevenidos, no contribuyeron con parte de su mercancía a que el público tuviera aceite de tasa, y con su venta rápida acentuaron el conflicto, y su conducta les proporciona ganancia, y los otros, los que lo guardaban hasta ver próxima la futura cosecha, esos lo vieron mermado con la incautación.

Son tantos los casos, que no he de cansar al lector con nuevos ejemplos, que sólo me propongo llamar modestamente la atención de los Poderes públicos, para que, si vuelve a darse el caso, que se eviten esos males que en mi sentir se han producido; yo creo que evitados estaban con haber aplicado rígida y severamente el Real decreto de 9 de febrero de 1924, aumentando progresivamente la prima de exportación, y esto lo digo poniéndome en armonía con el pensamiento del Directorio y olvidando el mío, que es libertad para exportar, sea cualquiera el precio del aceite. No hay motivo para la tasa, que la tasa en una horrible injusticia, cuando no se pone a todas las mercancías a la par, ni hay motivo para alarmarse, pensando en que va a faltar el aceite. Allí en 1892, cuando los Cuerpos Colegisladores votaron mi ley para evitar que entrara el aceite de semillas en España, destinado al consumo de alimentaciones humanas, pudo temerse que faltara el aceite, o que el precio se aumentara de una manera exorbitante; pero ya no existe ese temor; no sólo se permite la entrada del aceite de semillas, sino que hay provincias, como la de Valencia, que funcionan constantemente 45 fábricas, que se hacen la competencia al aceite de oliva el año entero, ya que esta clase de fábricas almacenan sus primeras materias y trabajan sin interrupción. El Marqués de la Hermida.

(Continuará.)

La provisión de cátedras

Hoy publica la «Gaceta» una Real orden disponiendo se anuncie al turno legal correspondiente la provisión de cátedras vacantes en las Universidades.

Quedan exceptuadas las que se acordó proveer con anterioridad a 1 de octubre de 1923, cuyos expedientes instruidos seguirán tramitándose.

De música De Barcelona

La Sociedad de Música de Cámara de Madrid.—Crisena Galatti y Walter Schulz.

Con verdadera satisfacción hemos asistido al concierto que en la Sociedad Filarmónica de Madrid dió el sábado último la Sociedad de Música de Cámara de Madrid, naciente y admirable agrupación, compuesta de quintero de instrumentos de viento y piano, y que actúa bajo la dirección inteligente del músico mayor de Alabarderos, señor Vega.

Muy reciente todavía la visita que nos hizo la Sociedad de Instrumentos de Viento de París, de gratísimo recuerdo, era interesante establecer el parangón entre una y otra. Diremos, desde luego, que ni en la técnica ni en la interpretación hemos notado diferencias considerables. Nuestros instrumentistas son maestros indiscutibles que sorprendieron y embelaron al auditorio con verdaderos primores de ejecución.

El éxito, sobre todo, se marcó brillantísimo en el segundo de los tríos humorísticos de Huguenin, deliciosa página en que intervienen el asno, la gallina y el cuco, maravillosamente imitados por el fagot, el oboe y el clarinete, respectivamente, y en el «Gran Quinteto en «mi» bemol mayor», de Beethoven, obra admirable, en que el genio del gran maestro se muestra en toda su grandeza, con todas las características que lo inmortalizaron.

En los socios de la Filarmónica quedó vivo el deseo de volver a oír esta notabilísima agrupación.

En la Asociación de Cultura Musical escuchamos ayer a una cantante griega, Crisena Galatti, y a un flautista alemán, Walter Schulz. La señorita Galatti, ya conocida del público de la Cultural por haber tomado parte en la representación de «Cosi fan tutte», cantó muy agradablemente diversas canciones.

Despertaban curiosidad tres de ellas de autores griegos. Una, «Canción de cuna», de Petridis, resultó deliciosa.

El señor Schulz es un excelente flautista. Domina su instrumento, con el que se lanza a peligrosas agilidad, y fué muy aplaudido.

La mencionada Asociación celebrará la tercera reunión del presente mes en el teatro de la Comedia el próximo sábado, con el concurso del genial guitarrista Andrés Segovia, que interpretará el siguiente programa:

Primera parte.—«Sarabanda», «Gavota», «Minuetto» y «Giga», de R. de Visée; «Sonatina en «do», Giuliani; «Variaciones», Sor; «Estudio», Tárrega.

Segunda parte.—«Preludio», «Allemande», «Sarabanda», «Bourré», «Minuetto» y «Gavota», de J. S. Bach.

Tercera parte.—«Sevillana», Turina; «Homenaje a Debussy», Falla; «Improvisación», C. Pedrell; «Sonatina», Moreno Torroba.

Con motivo del santo del Rey.

Una carta del señor Sánchez Guerra

Entrado el ex presidente del Consejo señor Sánchez Guerra que había sido invitado al banquete que se celebró en Palacio, desde Llerena, en donde se encontraba de excursión cinegética, envió el siguiente telegrama:

«Madrid.—Marqués Torrecilla, jefe superior Palacio.

Llega a mí ahora avise telegráfico casa Madrid habiéndose recibido allí invitación comida 23, inesperada, dado cambio reciente protocolo. Imposible asistir, le ruego diga S. M. agradezco vivamente el honor, le ofrezca mis respetos, le transmita mi felicitación cordial por su sante y le aseguro que, monárquico constitucional y parlamentario de por vida, estoy resuelto a mantenerme fiel a mis convicciones y mis deberes, cualesquiera que sean las dificultades que para ello se ofrezcan. Saludo a usted muy cariñosamente.—Sánchez Guerra.»

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Robo de alhajas y metálico.—Detención de gente maleante.—Una vista por atentado.—Una multa al teatro Novedades.

BARCELONA 28.—Tres sujetos desconocidos que se dieron a la fuga robaron a don Amadeo Flores, domiciliado en la calle de Letamendi, número 29, varias alhajas y 700 pesetas en metálico.

La Policía ha dado una batida por los barrios extremos del distrito quinto, deteniendo a varios carteristas, timadores y descuidados.

Por orden gubernativa ha sido suspendida por quince días la publicación del «Diario de Matarón».

Para el sábado está señalada en la Audiencia la vista por atentado y lesiones al juez de Tarrasa, señor Ximénez, hecho perpetrado en aquella población en 1920.

Está procesado por dicho delito Joaquín Benaige, del Sindicato único, declarado en rebeldía con otros tres sujetos, que durante la tramitación del sumario se fugaron de la cárcel de Tarrasa, no pudiendo ser detenido más que el procesado.

El fiscal pide para éste la pena de cuatro años de cadena temporal.

El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al teatro Novedades y otra al Tivoli por expender mayor número de localidades de las que están consignadas.

La evacuación de Colonia

Otra nota del Gobierno del Imperio.

BERLIN 28.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Stressemann, ha entregado al embajador de la Gran Bretaña, lord D'Avernon, la contestación del Gobierno alemán a la nota de los aliados entregada ayer.

En este documento declara el Gobierno del Imperio que las consideraciones contenidas en la nota alemana del día 6 de enero sólo han servido para dar ocasión a los aliados de enviar una respuesta de pura fórmula que no constituye ningún progreso para la reconciliación europea.

El Gobierno alemán lamenta que los aliados sigan dejándole en la ignorancia de los hechos materiales sobre los que pretenden fundamentar las resoluciones que ya han adoptado y también que se nieguen a examinar inmediatamente el asunto de acuerdo con él.

Afirma a continuación que las condiciones previas de que depende la evacuación de la zona de Colonia han sido llenadas.

Termina diciendo que el interés general no permite se prolongue por tiempo indefinido la presente situación, que deja en gran incertidumbre la suerte que pueda haber a una gran zona del territorio alemán y a las poblaciones que se hallan en aquella.

Por lo expuesto, el Gobierno alemán espera que las potencias aliadas le darán lo antes posible una amplia comunicación de los anunciados documentos.

De este modo confía que se establecerá la condición previa deseada para poder llegar a un acuerdo que resuelva el conflicto surgido.

En el Aeródromo de Cuatro Vientos

Un aeroplano, destrozado al tomar tierra.—Los ocupantes resultan ilesos.

Al filo de las tres de la tarde salió ayer del Aeródromo de Getafá, con dirección al de Cuatro Vientos, un aparato pilotado por el capitán Vaquera, al que acompañaba un mecánico.

En el momento de tomar tierra en Cuatro Vientos, sin duda por alguna equivocada maniobra, tomó tierra en forma defectuosa, y el aparato dió una vuelta de campana.

Por fortuna, el señor Vaquera y el mecánico resultaron ilesos.

El aparato quedó completamente destrozado.

POSTAL CATALANA

Barcelona

La Oleicultura jerarquizada y aristocratizada por la casa G. Sensat, Hijos. Al examinar el panorama industrial de Cataluña, y singularmente lo protocolizado en Barcelona con etiqueta de inimitable, tropezamos, en primer término, con la gran fábrica de aceites finísimos, clarísimos, cristalizados con su refinamiento y su intensificación el preponderante esfuerzo de G. Sensat, Hijos, hasta llegar, como digo epigráficamente, a jerarquizar y aristocratizar su ya universalizada elaboración.

Sería preciso para trazar las bellezas encerradas en el marco de esta populárrima fábrica de aceites, disponer de una resistencia cerebral tremenda y un artefacto descriptivo necesitaría cualquiera de los sectores que integran su general desenvolvimiento; pero donde los señores Sensat, Hijos, se especializan y llegan a batir el «record» de las más grandes actividades industrializadas es, al circunscribirse en elevar, purificar y enaltecer hasta lo inverosímil las dos marcas predilectas de todos los mercados del mundo, especialmente Isla de Cuba, Nueva York y República Argentina, («G. Sensat») y («Sublime-Sensat»), marcas extraídas, con encantadora escrupulosidad, de los cinco millones de litros que, como término medio, atesoran varios Trujales en los cinco cuerpos de que consta el edificio, exclusivamente dedicado a cosechar y refinar tan sobresaliente producto olivífero.

Visitando la Fábrica de Aceites de los señores G. Sensat, Hijos, establecida en una de las principales arterias de Barcelona, de esta Capital cumbre, orgullo de España, y envidiada por media Europa, donde el perfeccionamiento dinámico constituye casi una gloria mercantil y el personal de ambos sexos desarrolla labor tan homogénea y tan íntesa para dar la sensación del amor que en Cataluña se siente por el trabajo, y saber, además, que en algún orden administrativo no encuentran muchas facilidades para el natural desarrollo de esta industria, sentimos y lamentamos que el estímulo sea letra muerta, por creer que es la única forma susceptible de moldear el espíritu de Ciudadanía.

Y evitar la emigración, que es otro de los problemas que no debe perderse de vista.

Enrique CORRAL

Miscelánea telegráfica

Accidente ferroviario.

ALMERIA 28.—Próximo a las aguas de la estación de Doña María descarriló el tren correo descendente, a causa de la rotura de los raíles.

A consecuencia del accidente quedaron fuera de la vía la máquina, el furgón y el vagón ambulancia de Correos.

No se registraron desgracias personales.

Un demente mata a palos a otro.

SEVILLA 28.—En el manicomio de Miraflores riñeron los dementes Manuel González y Manuel Negrón.

El primero mató a palos al segundo. Cuando los guardianes y loqueros llegaron al lugar del crimen, Negrón había fallecido víctima de terribles heridas.

Horrible desgracia.

ZARAGOZA 28.—En el kilómetro 25 de la línea del Norte, cerca de Alagón, el niño de doce años Florentino García Saldaña fué arrollado por el tren especial número 2.

El muchacho tenía el brazo izquierdo seccionado de tal forma, que este miembro lo recogieron a ocho metros de distancia, y la mano derecha cortada completamente y unida al brazo por una pequeña tira de piel.

En gravísimo estado fué conducido el pobre niño al hospital.

Ciclista atropellado por un automóvil.

BILBAO 28.—En el pueblo de Gueñes, un automóvil de la matrícula de Santander atropelló al ciclista Aurelio Otazola, que resultó con heridas graves.

El mecánico ha desaparecido, habiéndose ordenado su detención.

Victima del trabajo.

TORTOSA 28.—En la fábrica de aceite de Chauvet, una máquina alcanzó al mecánico Juan Domech, destrozándole horriblemente.

Vuelco de un automóvil.—Una niña.

MALAGA 28.—En la carretera de Colmenar voló un automóvil del servicio público, resultando heridos el chófer Sebastián de Guevara y los viajeros Miguel González y Juan Cobos, este último de carácter grave.

En el pueblo de Carratraca riñeron por antiguos resentimientos Diego Camapá Hidalgo, de sesenta y cuatro años de edad, y su yerno Antonio Florido González.

Del tren a la vía.—Un niño atropellado.

Este hizo sobre su suero varios disparos de pistola, hiriéndole gravemente. AVILA 28.—Alberto Martín Parrino, que viajaba en el correo de la línea de Coruña, tuvo la mala fortuna de caer a la vía cerca de la estación de Palacios de Goda.

El convoy pasó sobre Alberto, el cual quedó horriblemente mutilado.

Dicen de San Bartolomé de Pinares que el niño de cinco años Mariano Nieto Sánchez marchó al monte para recoger leña.

Como la criatura sintiera frío encendió una hoguera, teniendo la desgracia de caer al fuego, produciéndose tan graves quemaduras, que le ocasionaron la muerte.

Los automóviles

Un niño muerto.

En el paseo de Recoletos ocurrió a última hora de la tarde de ayer un fatal atropello, del que resultó víctima el niño de trece años Jesús González Iglesias, domiciliado con su familia en la portería de la calle de Villalar, número 8, cuando volvía del colegio con otros niños a la hora indicada y se dirigía a su domicilio.

El automóvil número 9.899, de la matrícula de Madrid, conducido por Rafael Barrio Lorenzo, de treinta y cuatro años, dió un formidable topetazo al niño Jesús González, que quedó exánime en el suelo.

Varias personas acudieron en su auxilio y le llevaron a la Casa de Socorro de Buenavista; pero el pobre niño había ya muerto, víctima de las graves lesiones sufridas, algunas, como la fractura de la base del cráneo, mortales de necesidad.

El Juzgado de guardia se constituyó en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias, que dieron comienzo con la detención del conductor del vehículo.

Un niño herido.

En la calle de Alcalá, frente al ministerio de Hacienda, un «auto» de la Casa Real, ocupado por S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, atropelló al niño de trece años Luis García Guerrero, con domicilio en la calle del Príncipe, número 3.

La pobre criatura cayó al suelo al recibir el fuerte topetazo, siendo alcanzado por el vehículo.

La Reina se interesó desde el primer momento por la criatura, que en el real coche fué conducido a la Policlínica de la calle Mayor, donde le practicaron la primera cura.

El pequeño sufre contusiones en el vientre y en la rodilla derecha. Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

Cuadros de Velázquez y Murillo desaparecidos de Torreveja

ALICANTE 28.—El periódico local «Diario de Alicante» publica una información relacionada con el radiograma que insertaron varios periódicos madrileños, en el cual se decía que la Policía del Canadá buscaba a los propietarios de unos cuadros de Velázquez y Murillo descubiertos en el domicilio de un alemán de conducta sospechosa.

El radiograma afirmaba que los lienzos fueron encontrados sin marcos, y que entre aquellos figuraba la «Inmaculada» de Murillo.

«Diario de Alicante» recuerda que hace unos años desaparecieron de una manera curiosa algunos lienzos de gran valor artístico de una casa de Torreveja; entre los lienzos figuraba una «Inmaculada» del pintor sevillano.

Una señora, residente en Barcelona, que posee una casa en el mencionado pueblo, en la que sólo vive algunos meses del verano, había heredado numerosos objetos artísticos, entre ellos una «Inmaculada» de Murillo.

Cuando la señora terminaba su temporada veraniega y partía para Barcelona, guardaba todos los cuadros y objetos en una habitación aislada, y alquilaba el resto de la casa a una familia conocida, que al mismo tiempo se encargaba de la custodia del tesoro artístico.

En cierta ocasión, cuando se hallaba la propietaria en Torreveja, se le presentaron varios individuos de nacionalidad alemana y chamarrillos en el deseo de ver los cuadros, y llegaron a ofrecer 25.000 duros por la «Inmaculada»; la señora se negó a vender la obra, y terminado el verano, se ausentó del pueblo y, como de costumbre, guardó los cuadros en la habitación reservada.

Al volver a Torreveja el verano siguiente, notó que le habían sido sustraídos algunos objetos y cuadros, entre ellos la célebre «Inmaculada». Estrechada a preguntas la familia que había quedado al cuidado de la casa, acabó por confesar que se había producido un incendio en la habitación reservada y que los lienzos habían desaparecido; pero más tarde se encontraron algunos marcos con señales evidentes de haber sido arrancados de ellos los lienzos.

Se practicaron algunas pesquisas y se llegó a averiguar que en una venta cercana a Torreveja habían estado varios sujetos de nacionalidad extranjera que desaparecieron sin dejar rastro alguno. Al leer el radiograma publicado ahora en los periódicos madrileños parece que la propietaria ha entablado gestiones por la vía diplomática para que se compruebe si los cuadros encontrados en el Canadá son los mismos que le fueron sustraídos en Torreveja.

La Bolsa

DE MADRID Día 28

Table with 2 columns: Series (4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable) and Price.

Table with 2 columns: Series (4 por 100 Amortizable, 5 por 100 Amortizable antiguo, 5 por 100 Amortizable 1917) and Price.

Table with 2 columns: Series (Cédulas Hipotecarias) and Price.

Table with 2 columns: Series (Valores municipales) and Price.

Table with 2 columns: Series (Acciones) and Price.

Table with 2 columns: Series (Moneda extranjera) and Price.

Table with 2 columns: Series (BOLSA DE BARCELONA) and Price.

Table with 2 columns: Series (BOLSA DE BILBAO) and Price.

Table with 2 columns: Series (BOLSA DE BILBAO) and Price.

Table with 2 columns: Series (BOLSA DE BILBAO) and Price.

Table with 2 columns: Series (BOLSA DE BILBAO) and Price.

Table with 2 columns: Series (BOLSA DE BILBAO) and Price.

berio, 000,00; Sota, 000,00; Nervión, 00,00; Unión, 00,00; Vascongada, 00,00; Minas de Bilbao, 00,00; Mundaca, 00,00; H. Ibérica, 405,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior 4 por 100, 000,00; Nortes, 000,00; Alicante, 000,00; Río Tinto, 37,70; Río de la Plata, 156,00; Pesetas, 264,25; Libras, 88,51; Dólares, 18,46; Francos Suizos, 3,550; Corcheas, 54,80; Francos Belgas, 96,35; Liras, 77,10; Coronas Suecas, 497,25; Coronas Noruegas, 282,75; Coronas Dinamarquesas, 329,00; Coronas Austríacas, 26,00; Florines, 744,25; Marcos, 000,00; Pesos Argentinos, 00,00.

EN LA CALLE DE CERES

Dos soldados maltratan a una mujer

Al ser descubiertos se libra una verdadera batalla. Dos soldados, conocidos malacantes, maltratan a una mujer.—Al ser descubiertos arremeten contra un capitán de la Guardia civil, un agente de Vigilancia y todas cuantas personas se les ponen por delante.

En las primeras horas de la madrugada última, el Juzgado militar de guardia tuvo que intervenir en un suceso desarrollado en la casa número 23 de la siempre alegre calle de Ceres, con caracteres de verdadera batalla.

A la una de la madrugada, el agente de la primera Sección, don Mariano Herrero Morales, que pasaba por la calle de Ceres, acompañado de los cabos de Sompán de Madrid, señor Moreno, y de Vizcaya, señor Ríos, fué requerido por una mujer para que se personara en la casa número 23 de la citada calle, donde se había promovido un fuerte escándalo.

Acudieron las autoridades y hallaron a Rafael Escobar Fariñas, alias «el Serrín», de veintidós años, fichado por la Policía como carterista, y que es en la actualidad ordenanza de la Escuela Superior de Guerra, y a Martín Arriago Cava, alias «Jeromón», fichado como «topista», y ahora soldado del batallón de Cazadores de Talavera, número 18, destinado en Ceuta y transitoriamente en Madrid, Hospital de Carabanchel, como enfermo.

El primero vestía uniforme, y el segundo llevaba sobre la ropa militar un traje de paisano, estratagemá que empleó para poder evadirse del Hospital.

Los citados sujetos maltrataban a una mujer, amante del «topista», conocida por la Angelita.

El agente y los somatenistas intentaron detener a los agresores; pero éstos alegaron su condición de militares.

No obstante ello, fueron requeridos a entregarse, y entonces los dos sujetos, secundados por la dueña de la casa, apodada «la Coja», y por otras varias mujeres, intentaron, primero, huir, y al no conseguirlo, hicieron frente a las autoridades, tomando parte en la agresión, no sólo las mujeres de la casa número 23, sino las de toda la calle.

En el momento en que la batalla estaba en todo su apogeo, se presentó en el lugar de la acción otro somatenista, llamado Escudero, que intentó hacer valer su condición de autoridad, con tal desgracia, que incurrió en las iras de Trinidad Rodríguez, de veintitrés años, quien a cada palabra del somatenista ponía el comentario de una bofetada.

Cuando la batalla alcanzaba proporciones inusitadas, llegó el capitán de la Guardia civil señor López Montijano, acompañado del farmacéutico militar señor Silva, ambos de paisano, quienes, al requerir a los soldados para que depusieran su actitud, fueron desobedecidos.

El «combate» arreció extraordinario, hasta que llegó una pareja de Seguridad, que, machete en mano, logró desalojar la calle y apaciguar los ánimos.

Todos los contendientes fueron llevados a la Casa de Socorro para ser asistidos de lesiones y contusiones de alguna consideración; el agente señor Herrero tenía herido un dedo, a consecuencia de un mordisco que le dió «el Serrín».

En la Casa de Socorro, y cuando todo parecía haber terminado, y en el benéfico establecimiento se dedicaban a curar chichones y arañazos, se reprodujo el escándalo, en tales condiciones, que fué necesario avisar al Juzgado militar de guardia, que se constituyó en la Casa de Socorro, ordenando la detención de los soldados, que se hallaban en completo estado de embriaguez, y su conducción a Prisiones Militares y la reclusión de las alborotadoras en la Cárcel de Mujeres.

Así terminó la «batalla» librada en la calle de Ceres, y que se inició en la casa número 23, albergue de gente malcante,

y en la que fué detenido hace pocos días José Moreno, «el Cachete», amante de la dueña, apodada «la Coja», y autor, en unión de Vicente Hernández, «el Rigodilla», del robo de un imperdible de perlas y brillantes, que fué recuperado por la Policía.

NOTICIAS

OBRAS NUEVAS PUBLICADAS POR LA

Editorial Renacimiento

Maryan, «Florida», 1,60 pesetas; Orcozy, «Flor de Lis», 4; Espina, «Despertar para morir», 5; Galdós, «Toledo», 4; Prévost, «Missette», 4; G. Anaya, «El castillo de irás y no volverás», 5; Miñana, «Derecho mercantil hispanoamericano», 6; R. Contreras, «La clave matrimonial», 3; Lied, «Aparece Sanjurjo», 4,50. Renacimiento, S. A., San Marcos, 42.

Gacetillas teatrales

PRINCESA.—Mañana, jueves, estreno del juguete cómico de Hunequin y Veber, «Te ha guiñado un ojo», traducción de nuestro compañero en la Prensa señor Adame.

LARA.—El sábado, por la tarde, día de moda, se repondrá la comedia de los señores Alvarez Quintero «Mi hermano y yo», creación incomparable de esta compañía.

ESLAVA.—Jueves, tarde y noche, y viernes, tarde, «El jardín encantado de París», y viernes, noche, «Cuando empieza la vida» y fin de fiesta por Spaventa.

MARAVILLAS.—Se han establecido precios populares los lunes, miércoles y viernes, representándose «Los chatos» y «El juramento de la Primorosa».

En breve, estreno de «La tía Javiera».

ROMEA.—Hoy debuta Blanca Suárez con nuevo repertorio y lujosas toaletas.

Espectáculos para mañana

REAL.—A las nueve, Mefistófeles, por María Llácer, el bajo Lanskoj y Wessolowsky; director, Saco del Valle.

ESPAÑOL.—Compañía Guerrero-Díaz de Mendoza.—A las seis, Don Luis Mejía.

A las diez, Don Luis Mejía.

PRINCESA.—Compañía Elena Yordf. A las diez y media (estreno), Te ha guiñado un ojo.

CENTRO.—A las seis, Rayo de sol, ¡Mujercita mía! y canciones por la primera actriz María Herrero.

A las diez y cuarto, Rayo de sol, ¡Mujercita mía! y canciones por la primera actriz María Herrero.

ESLAVA.—A las seis, La revista de Eslava, El jardín encantado de París.

A las diez y media, La revista de Eslava, El jardín encantado de París.

LARA.—A las seis, ¡Hijo de mi alma! A las diez y media, El alma de la aldea.

COMICO.—Compañía Díaz-Artigas.—A las seis, Mananita de San Juan y Lecciones de buen amor.

A las diez y cuarto, Como la hiedra al tronco (gran éxito).

INFANTA ISABEL.—A las seis, Que baje San Isidro.

A las diez y cuarto (precios populares), Hay que vivir.

MARAVILLAS.—Compañía Alba Bonafé.—A las seis, Los chatos.

A las diez y media, El juramento de la Primorosa.

EL CISNE.—A las seis, Cádiz.

A las diez y cuarto, La revoltosa y La vara de alcalde.

PALACIO DE HIELO.—Sesiones de patinaje de diez y media a una y de cuatro a ocho y media. Todas las tardes, «és-balles».

ROMEA.—A las seis y diez y media, Carmen Olmedo, Zareda, Estesos, Lepe, Radio Maravillas, Manolita Heliet, Blanca Suárez y Ramper.

NOVEDADES.—A las seis (especial), La Bejarana.

A las diez y media (especial), La Bejarana.

PRICE.—A las seis, matiné infantil con sorteo de juguetes.

A las diez y media, grandioso programa. Extraordinarios éxitos de las atracciones que actúan en este Circo.

Talleres Gráficos.—Verónica, 13 y 15. MADRID

La actuación del Directorio

Anoche no se reunió el Directorio.

Anoche, a pesar de haberse anunciado, no se reunió el Directorio. Los generales, a excepción del marqués de Estella, acudieron a la Presidencia, despatchando con el personal de sus respectivas Secretarías.

El general Navarro recibió la visita de los rectores de las Universidades de Barcelona y Salamanca y de los presidentes de la Federación de Estudiantes hispanoamericanos y del Sindicato de fabricantes de paños de Béjar.

Una nota oficiosa

En la Presidencia fué facilitada anoche a los periodistas la siguiente nota oficiosa: «Conviene deshacer errores y aclarar equívocos que la Prensa extranjera viene haciendo correr respecto a tratos de paz del Gobierno español con Abd-el-Krim. Este moro sagaz ha solicitado, no una vez, sino varias, la presencia de un funcionario español en Aydir para tratar de la pacificación de la zona de Protectorado español de Marruecos; pero como en la primera entrevista demostró una incomprensión total del problema y de la situación, el alto comisario se ha negado a que se celebren otras, pedidas insistentemente por Abd-el-Krim desde Aydir, por conducto del comandante militar de Alhucemas.

España, que militarmente, en definitiva, aun a raíz de las adversidades y contratiempos del 21, ha demostrado tener poder para avanzar o replegarse en Marruecos cuantas veces ha querido y según le ha convenido, no ha de poner su amor propio ni su empeño en otro problema, que siempre podrá resolver en su aspecto militar. La misión es otra: es llevar a Marruecos la paz precisa para que puedan desenvolverse allí las actividades peculiares de la civilización moderna. Para alcanzar esto, España, como Francia e Inglaterra en casos semejantes, propone o acepta sin desdoro los medios de obtener la sumisión de las tribus indígenas, entendiéndose que éstas han de cesar en la rebeldía y aceptar la esencia del régimen de Protectorado.

Pero Abd-el-Krim, desvanecido por lo que él llama sus triunfos militares, que no le han permitido, sin embargo, ocupar más objetivos que los que España ha abandonado voluntariamente, en la forma y fecha que ha querido, obediendo a un plan político y económico, no a impotencia de sus armas, se permitió en la primera entrevista darse aires de vencedor, pidiendo que se le entregaran cierto número de armas y material de guerra, lo que, conocido por el alto comisario, determinó la orden fulminante de que se retirara el negociador, haciéndole saber a Abd-el-Krim que España, en este terreno, no podía ni oír sus pretensiones, y que el plan determinado por el Gobierno se ejecutaría con su acuerdo o contra su acuerdo. A nuevos e insistentes requerimientos se negó toda comparecencia de funcionarios españoles para tratar de esto.

No solamente por decoro de un Ejército que, como todos y ante un problema militar difícil por el carácter de sus factores, ha tenido episodios parciales adversos, entre sinnúmero de victorias, y que, en definitiva, ha realizado siempre sus objetivos, sino hasta por sentido común, España no puede tratar con ningún jefe rebelde de Marruecos sino a base de la entrega de sus armas; porque si lo que se propone es pacificar su zona, no es comprensible que distribuya armas ni que se avenga a recoger las que hoy poseen los rebeldes. Así está planteado el problema y así se realizará, Dios mediante.

Ya se han iniciado sumisiones y ya se ha impuesto esta condición; pues aunque una concesión en este anticiparía la sensación de paz, ésta sería precaria y efímera; y el Directorio pone toda su voluntad en obtenerla duradera y definitiva.

No se sabe si habrá que ir o no a Alhucemas; pero si tal conviniera, se haría con seguridad de éxito, bastando para ello los elementos normales; pues cualquiera de los objetivos realizados ahora y antes bajo otros mandos no eran inferiores a éste en dificultades militares, y se han vencido. En personal y material, en técnica, en producción y organización tiene España potencialidad y espíritu para más arduas empresas.

Conviene también desvanecer las exageraciones que respecto a prisioneros se han hecho correr. El número de ellos no excede de 300 en Aydir y otros tantos en distintas cabilas de Yehala. En mayor número los tenemos nosotros del adversario. Ellos se rescatarán a su tiempo y por medios que no aumenten los recursos ni el prestigio del enemigo.

También se ha hablado de ríos de oro, de millones invertidos en facilitar el éxito de las operaciones militares. Esto es evidentemente exagerado. Esta guerra, como todas, impone gastos que tienen por objeto desma-

ralizar y corromper al adversario, introduciendo en él la desconfianza y la discordia, que no se han omitido en esta ocasión. Tales gastos se satisfacen con créditos del presupuesto llamados «Gastos políticos y reservados». A tal fin, el Directorio ha librado para la última campaña un millón de pesetas para las zonas de Melilla, Ceuta y Larache, y de él quedan aún disponibles más de 600.000. Y de tales gastos, no obstante su denominación, se lleva y se da cuenta al Gobierno, por lo menos ahora, aunque, naturalmente, no se contabilizan en la misma forma que los ordinarios.

El Directorio, siguiendo su norma de enterar al país de lo que no constituye peligrosa indiscreción para gobernar, cuanto más seguro está de la confianza que inspira se crea más obligado a tenerle al corriente de lo que los ciudadanos pueden y deben saber.

Lo positivo y consolador es que España sepa que su Alto Mando militar, sus oficiales y sus tropas (y hay que mencionar en justicia a sus modestas clases), están preparados y capacitados para la misión que tienen que desempeñar, y que su Ejército y su Marina, sin espíritu imperialista, sin jactancias ni provocaciones, conscientes de su deber profesional y ciudadano, sin espíritu de casta, con exaltado patriotismo y amantes de la paz como supremo bien de los pueblos, se compenetran con el español, de cuya estirpe y virtudes se enorgullecen, y con él y para él ofrecen contentos los mayores sacrificios.

Ecos de sociedad

Su Majestad la Reina doña Victoria ha honrado en tardes pasadas los palacios ducales de Medinaceli y Montellano, donde tomó el te, acompañada de su dama, la señorita de Carvajal y Quesada.

Mañana por la tarde recibirá a sus amistades la distinguida consorte del embajador de la Gran Bretaña, lady Rumbold.

El día 2 de febrero, la Purificación de Nuestra Señora, serán los días de la duquesa de Castro Terfeño.

Marquesas de Marín, Otero y Sancha.

Condesas de la Cortina y Villar de Felices.

Vizcondesa de Valoria.

Señoras viuda de Acuña, Alcalá Zamora, Alonso de Villamil, Castillo, Ortega, Palma, Santos y Fernández Laza, Sañera, Solano, viuda de Suárez Inclán y Vidaurreta.

Señoritas de Barranco, Berenchea, Cobián, Hocos, Jordán de Urrés, Marín, Cuenca y Santos y Compañía.

Las deseamos felicidades.

En la iglesia del Buen Suceso se celebró ayer la fiesta organizada por los hijosdalgos de Madrid en honor de su Patrón, San Ildefonso.

Presidió el infante don Fernando, y asistió, en representación del Directorio, el general Navarro.

Ha salido para Málaga la marquesa de San Lorenzo de Valle Humbroso.

Han llegado a Madrid: procedente de Biarritz, la marquesa de Valdeherrazo, y de Barcelona, los señores de Martínez Valero.

SUCESOS

Un autocamión atropella a un hombre, causándole la muerte.

Esta mañana fué atropellado en el paseo de las Yserias, por el autocamión número 11.716, propiedad de don Honorio Riesgo, destinado al reparto de carnes, el carrero Luis Casado, causándole heridas tan graves, que falleció en el acto.

Personado el Juzgado de guardia, dispuso el traslado del cadáver al Depósito y el ingreso del chófer, causante de la desgracia, en los calabozos del Juzgado.

Accidentes del trabajo.

Encontrándose trabajando en la taberna establecida en el número 23 de la Cava Alta el obrero Angel García Castro, de cincuenta y tres años, tuvo la desgracia de ser cogido por una amasadora, recibiendo heridas gravísimas.

El Juzgado de guardia intervino en el suceso.

Francisco Martín López, de veintitrés años, ha sido asistido en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa de lesiones de importancia, que se produjo trabajando en las obras de un cine en construcción de la calle de Embajadores.

Los estrenos

EN ALKAZAR

«Madame Pompadour».

Estreno de un teatro, estreno de una temporada y estreno de una opereta de Leo Fall; nada menos que eso nos ofreció ayer Pepe Cadenas, espléndido siempre, como lo que es, como un gran señor del arte y del buen gusto, que, por añadidura, también nos daba, aunque no bajo su dirección inmediata, el estreno de un bello cabaret, que es un lindo teatro, con interesantes anejos, que será pronto una de las más amenas curiosidades del Madrid artístico.

El teatro es un modelo de elegancia y de buen gusto, construido y decorado con una preocupación que parece haber sido obsesiva: la de hacer que luzcan brillantemente su belleza las señoras, no sólo en la escena, sino, más aún, y sobre todo, en la sala.

Los palcos están admirablemente dispuestos para esa finalidad, y anoche, llenos de mujeres hermosas, que se destacaban sobre el damasco rojo de los fondos, daban una sensación de suntuosidad y de elegancia, que difícilmente superará ningún teatro del mundo. Sensación de belleza daban también los asientos de palco, localidad instalada y dispuesta completamente a la francesa, y que sirve admirablemente a la finalidad buscada.

En tal ambiente comenzó anoche una temporada de zarzuelas y operetas, que, dirigida por Cadenas, forzosamente habrá de tener sumo interés, y que fué inaugurada con el estreno de la opereta de Fall, con libro de Cadenas y González del Castillo, titulada «Madame Pompadour».

La obra logró excelente éxito, y justo es decir que ello fué debido, muy principalmente, a la magnífica escenografía con que Cadenas ha sabido presentarla, estudiando cuidadosamente hasta los últimos detalles de ambiente y de indumentaria, viviendo la época para dar al público una exacta sensación de ella. Factores del acierto absoluto de Cadenas ha sido la propiedad y el buen gusto, y como esas condiciones, en el momento histórico de la opereta, traían aparejada la riqueza, tampoco la riqueza ha faltado.

La opereta en sí quizá ganase aligerándola y aun suprimiendo totalmente algún número de la partitura, que si en conjunto tiene todas las características de las obras de Fall, no en todos los detalles tiene, ni mucho menos, la misma fuerza.

Tiene números agradables, algunos de los cuales fueron repetidos y lograrán popularidad, y esos números no perderán nada con estar menos acompañados.

De todos modos, la opereta, aun sin reducir, y con sólo la mayor viveza que habrá de adquirir, naturalmente, su interpretación en representaciones sucesivas, merece ser vista más de una vez, y será muy aplaudida siempre.

De sus intérpretes, merecen mención especial la señorita Lajos, ya juzgada como excelente actriz, y que encaja admirablemente en el género a que ahora se dedica, y el inagotable Moncayo, tan gracioso ayer como en sus días mejores.

En segundo plano fueron justamente aplaudidos la Pinédo y los Lorente. El tenor Aznar estaba, sin duda, impresionado por el debut, y gustó menos que sus compañeros.

Con la opereta, pues, tal como la vimos, bastaría para llenar muchas noches un teatro cualquiera. Sin ella también llenaría el Alkazar el público, ganoso de ver el nuevo coliseo.

No es sorprendente que estén vendidas las localidades para muchos días.

Alejandro MIQUIS

TEATRO REAL

«Mefistóteles».

La ópera de Brito, un poco pesada y un mucho pasada, sigue, sin embargo, figurando en el repertorio, porque en ella tienen momentos de lucimiento la soprano, el tenor y el bajo; cuando ellos se lucen y los coros cantan el prólogo «a satisfacción», puede decirse que «Mefistóteles» es ópera lograda, y eso ocurrió anoche.

María Llacer, en su doble personalidad de Margarita y Elena, se hizo aplaudir doblemente; el tenor, a quien ya habíamos oído en otras óperas, cantó la parte de Fausto sin obstáculos, y hasta el bajo logró imponerse. Con eso y el prólogo, muy bien llevado por Saco del Valle, y muy bien cantado, jépera lograda!

Homenaje a Marquina y Hernández Catá

Para celebrar el éxito de la obra «Don

Luis Mejía» se está organizando un homenaje en honor de sus autores, Eduardo Marquina y Alfonso Hernández Catá.

El acto consistirá, probablemente, en un banquete, y se verificará en los primeros días del próximo febrero.

Forman la Comisión organizadora María Guerrero, condesa de San Luis, Gabriel Alomar, Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, Luis Araquistáin, Jacinto Benavente, Adolfo Bonilla y San Martín, decan, de la Facultad de Filosofía y Letras; Fernando Díaz de Mendoza, Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero, Enrique Díez Canedo, Juan Fernández Rodríguez, presidente del Círculo de Bellas Artes; José Francos Rodríguez, presidente de la Asociación de la Prensa; Manuel Linares Rivas, presidente de la Sociedad de Autores Españoles; Juan Ignacio Luca de Tena, doctor Gregorio Marañón, Gregorio Martínez Sierra, José L. Mayral, Ramón Menéndez Pidal, presidente del Centro de Estudios Históricos; Miguel Muñoz, presidente del Sindicato de Actores; Eugenio D'Ors, Ramón Pérez de Ayala, doctor Gustavo Pittaluga, presidente del Ateneo de Madrid; Luis de Zulueta, y Carlos Fernández Cuenca, secretario de la Comisión.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY

Se trató del «Metro», de toros y de los cadáveres.

A las once y cuarto de la mañana de hoy empezó la sesión de Comisión permanente, presidiendo el conde de Vellano.

Después de varias observaciones hechas por algunos concejales, se aprobó la moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo la creación de una Escuela Central profesional de funcionarios de Administración local y la consignación del crédito correspondiente en el próximo presupuesto.

Se da cuenta de que el gobernador ha declarado improcedente el recurso interpuesto por don Vicente Alvarez y otros individuos pertenecientes al Cuerpo de Bomberos, sobre incumplimiento del reglamento en cuanto al ingreso y provisión de plazas en dicho Cuerpo.

Sobre el «Metro».

Sobre la providencia del gobernador civil estimando recurso de alzada interpuesto por don Miguel Otamendi, director gerente de la Compañía «Metropolitano Alfonso XIII», contra decreto de la Tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista, que dispuso la instrucción de expediente con motivo de la apertura de un pozo en la calle de Alcalá, frente al número 177, el señor Carnicer y Artega protestan de los abusos que comete dicha Empresa, y que se realicen gestiones para que desaparezcan las estaciones que entorpecen el tránsito, como es la del «Metro» en la Puerta del Sol.

El señor Roldán cree que esa estación es útil, pues sirve para que el público se cobije en ella cuando llueve.

Lo de la Fábrica del Gas.

Se da cuenta del oficio de la Tesorería-Contaduría de la provincia de Madrid, reclamando la cantidad de 300.762,19 pesetas como intereses de demora sobre la cantidad de 1.721.985,67 pesetas del anticipo reintegrable que hizo el suprimido ministerio de Abastecimientos al Ayuntamiento para adquisición de carbones con destino a la Fábrica del Gas.

La Plaza de Toros.

Figuraba en el orden del día la concesión de licencia para construcción de la nueva plaza de toros, determinando las condiciones que han de imponerse a la Empresa constructora con relación a las obras de vialidad necesarias para circulación del público que acuda al espectáculo.

El señor Artega manifiesta que la Junta de Espectáculos ha hecho reparos sobre ciertos defectos de sanidad, como son desagües, retretes, etc., y si el Ayuntamiento lo consiente, será responsable.

El señor Antón expuso que faltaban en el expediente señalamientos de rasantes. Por fin se aprueba.

Los funerarios.

Se acuerda interponer recurso contencioso administrativo contra providencia gubernativa que dispone la revocación del acuerdo municipal que autorizó el convenio con los industriales para la municipalización de los servicios funerarios, la derogación del concierto celebrado con los susodichos industriales y la reposición del expediente al estado que tenía en 31 de diciembre de 1907, y que se solicite del Tribunal la suspensión de efectos de la providencia que se recurre, debiendo someterse este acuerdo a la sanción del Ayuntamiento pleno.

A la una y media de la tarde continúa la sesión.

Noticias de Marruecos

Noticias oficiales.

Esta madrugada fué facilitado el siguiente parte:

«Sin novedad en las zonas ocupadas de Ceuta-Tetuán, Larache y Melilla.»

En la región occidental se siguen rectificando las líneas sin dificultad.

En la zona rebelde sigue muy encarnizada la lucha entre los partidarios de Abd-el-Krim y los de Raisuni, pareciendo llevar éstos la peor parte. El mando militar ha adoptado todas las medidas necesarias para prevenir cualquier contingencia en nuestro frente.»

Varias noticias de Melilla.

MELILLA 28.—El personal de la Comandancia de Ingenieros habilita en la actualidad el local destinado al representante del gran visir en este territorio.

—Destinado como ayudante del capitán general del Apostadero de Cartagena, marchó el comandante de Infantería de Marina señor Sánchez Ocaña.

—El caid Abd-el-Kader, acompañado del santón de Puntilla, estuvo en el Zoco de Tenzin, cerca de Segangan, para resolver asuntos de justicia.

—En actos del servicio resultaron heridos el soldado de Melilla Francisco López y el legionario Santos Otero.

—La escuadrilla de servicio y los hidros bombardearon la costa de Quilates, poblados de Tizi Aza, Ait Musa, Ali Mesaud de Tensaman, Beni-Buyari, del llano de los Mersaitas, Telata, Bubecker y las alturas del monte de Ben Iduar.

—Se instruye juicio contradictorio para conceder la laureada al segundo grupo de escuadrillas, y se le ha concedido la Medalla Militar al alférez aviador muerto en la otra zona don Felipe Iruetagoiena.

—Mañana marchará a Tetuán, con su familia, Dris-er-Riffi, donde fijará su residencia.

—Marchó a Madrid una Comisión integrada por las entidades económicas de la plaza para gestionar asuntos de interés para la ciudad.

—Un grupo enemigo que se acercaba a la posición de Tienda Fortificada con propósitos manifiestos de hostilizarla fué rechazado, haciéndose huir a los rebeldes con fuego de fusilería.

—En el panteón de los héroes del grupo de Regulares de Melilla se ha dicho una misa por el eterno descanso del teniente de dicho grupo don Miguel Fernández Espinosa, que murió al frente del enemigo.

Asistió, con el padre del finado, la oficialidad del grupo de Melilla.

—Desde las posiciones del Collado, Bonítez y Vienes se hizo fuego de ametralladoras contra grupos rebeldes.

Lo mismo se hizo por las baterías de Tauria Tausart, Tayudait y Sidi-Mesaud sobre otras concentraciones que hostilizaban nuestros puestos.

Anúnciese en este periódico

NOTAS DEL DIA

En el rápido de esta noche es esperado en Madrid el general Berenguer.

El presidente del Directorio, general Primo de Rivera, permaneció en su despacho del ministerio de la Guerra gran parte de la mañana, recibiendo algunas visitas y despatchando con los subsecretarios de turno.

En la Presidencia estuvieron visitando a los generales del Directorio varias Comisiones de provincias.

El alcalde de la Coruña estuvo conferenciando con el general Muslera.

El general Ochando visitó al general Magaz.

Continúa bajando la Deuda reguladora del Estado, cuya partida cierra a 83,85, frente a 69,45. Por el contrario, suben los Tesoros, Exterior y Amortizables.

Las acciones bancarias están encalmadas, y de las industriales siguen pedidas las Azucareras.

Hay bastante actividad en Obligaciones.

Los francos en quedan 37,90, en 1,22 de cinco céntimos; las libras bajan de 3,64 a 3,48, y los dólares de 7,87 a 7,80.

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de enero, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el día 10 de enero, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

El vapor «...» saldrá de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona el 11, para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen en la altura tradicional de la Compañía.
Rebajas en los fletes de explotación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

PARA HOMBRES

Ayer, venturo; hoy, enjuto; es que uso las fajas de Justo. **Curmen, n.º 10, Cordebaria**

APERITIVO SELTZER TARRANT

Es el mejor remedio para el estreñimiento, indigestión, jaquecas y el reumatismo, mezclándolo con un poco de agua fresca se convierte en una bebida efervescente y refrescante. Desde hace cuatro generaciones los médicos lo vienen recomendando por sus cualidades curativas. No hay otro efervescente como el de Tarrant. Se prepara con sales alcalinas y ácido de uvas sin contener drogas dañosas.

THE TARRANT COMPANY

SARNA

Empleada en la pomada **BARACHOL** se cura siempre con sólo frotar las manos.—Garantizamos el resultado. **Wassermann, Boudard, Gasselschaff, Villafraanca de Olla.** (Gulpizeoa).

Depilatorio Jovinetta

Extirpa el bello de raíz Especial para cutis delicados y ajados por el uso de otros depilatorios. De venta en todas partes.

Máquina "Pugnam"

para medir piezas de género. **THE A. E. PUTNAM, CO** Washington, Iowa, U. S. A. (fabricantes)

Compuesto Mitchell

Las madres sanas tienen hijos sanos

El período de tiempo antes del nacimiento del niño debe ser de felicidad y alegría, de esperanzas sonrosadas y de ensueños maternales. Así, normalmente, lo ha decretado la Naturaleza. Pero las enfermedades y debilidades que padecen la humanidad, han tornado esta época en una vida dolorosa, y por esta razón, las futuras madres esperan este período con temor y aprensión. Pero en el **Compuesto Mitchell**, la ciencia moderna ofrece un alivio eficaz y seguro en estos sufrimientos indecibles, evitando mucho dolor antes y durante el parto. Es una ayuda científica para la naturaleza y normaliza la condición de la mujer, vigorizando su estado debilitado, y estimulando las fuerzas naturales del sistema. De esta manera, evita a la mujer encinta cualquier trastorno; hará que el parto sea fácil, y da salud y robustez al niño antes y después del nacimiento.

DR. J. H. DYE MEDICAL INSTITUTE Buffalo, N. Y., E. U. de A.

AUTOMOVILISTAS

Aprovechad toda la fuerza del motor

El automóvil será capaz de subir cualquiera cuesta y recorrer los caminos más escabrosos si se le equipa con las renombradas cadenas Weed. Con cadenas Weed en los neumáticos, no patinan las ruedas al viajar por la arena o el barro y aprovecha toda la potencia del motor; proporcionando mayor economía de gasolina.

CADENAS WEED

Fabricadas por American Chain Company, Inc. NUEVA YORK (E. U. A.)

Comprimidos Huidobro

A BASE DE KOLA, COCA, ESRTIGNINA, FÓSFORO

Restablece el vigor de los que padecen de prostración o debilidad en cualquiera de sus formas. Fortifica y vigoriza a aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez. Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etc., etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico. Precio: 3,50 pesetas caja.

LOS CALLOS Y EL "GETS-IT"

Los callos más beligerantes pierden inmediatamente todos sus sentidos al recibir la caricia de dos o tres gotas de «Gets-It». A los cinco minutos usted sólo recuerda su dolor y molestias como un sueño desagradable, y se reprocha a sí mismo por haberlo resistido tanto tiempo. Al siguiente día lo encontrará usted bien muerto y listo para ser arrancado de raíz. Cuesta una penez. **E. Lawrence & Co., Fabricantes, Chicago, E. U. A.**

"BLUE-JAY"

NINGÚN CALLO LO RESISTE

He aquí un alivio inmediato para las torturas del callo más rebelde y cruel. Con el uso de «Blue-jay» el dolor huye al instante, y el callo, ya infeioso, muere. **GRATIS: Escriba a Bauer & Clark, Chicago, Ill., E. U. A. por un libro de valor «Atención Cuidadosa de los Pies»**

¡Ay! qué jaqueca

¿Por qué sufrir dolores de cabeza, cuando frecuentándose las sienes con MENTHOLATUM se encuentra alivio seguro?

Para cualquier dolor, o inflamación no hay más que aplicar

MENTHOLATUM

Se han vendido millones de tubos de MENTHOLATUM en todas partes del mundo. ¿Qué prueba mejor de los resultados incomparables de esta preparación sin rival? Para resfriados, quemaduras, golpes, contusiones, cortaduras, etc.

De venta en farmacias y droguerías. Fabricantes: The Mentholatum Company, BUFFALO, N. Y., E. U. A.

Microbicida Triple

Desinfectante

(Registrado en la Inspección General de Sanidad)

Desinfectante propio para toda clase de enfermedades infecto contagiosas

Frasco, 3 pesetas

Premiado en varias Exposiciones

Antonio Muzás Pueyo

Marca Nacional e Internacional

En todas las edades

hace falta hierro y fósforo en abundancia para tener un organismo robusto y evitar que la inapetencia, la desnutrición y la anemia destruyan la salud.

Usted evitará

esos peligros enriqueciendo su sangre y fortaleciendo sus huesos con este acreditado reconstituyente.

Tome usted desde hoy mismo

HIPOFOSFITOS SALUD

Es de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Recobrar usted todo frasco, dando no se lee en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD. Impreso en tinta roja.



OVOMALTINE

El alimento que contiene Vitaminas

La Ciencia acaba de convencerse que además de albúmina, grasa, hidratos de carbono y sales nutritivas, nuestra alimentación debe contener las sustancias complementarias llamadas VITAMINAS que son de la más alta importancia para asegurar las funciones normales del cuerpo humano.

Entre las sustancias más ricas en VITAMINAS se hallan la malta, los huevos y la leche, precisamente los componentes (en gran concentración) de la OVOMALTINE.

Debido a la riqueza de VITAMINAS que contiene la OVOMALTINE esta ayuda a convertir la alimentación actual, en carne fuerte y musculosa, produciendo nuevo vigor y vitalidad.

Con el uso de la OVOMALTINE, desaparecen la nerviosidad, los dolores de cabeza y todas las molestias que amargan la vida de los débiles y los flacos; los que aumentan rápidamente en peso, siendo el alimento complementario para todos, sanos y enfermos, niños, adultos y ancianos.

Preparado en los Laboratorios del Dr. A. WALTER, S. A. Berna SUIZA

VERDADEROS GRANOS DE ALHO DE FRANCIA

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

ESTREÑIMIENTO

EN TODAS LAS FARMACIAS.

DIARIO UNIVERSAL

Floridablanca, 1. Teléfonos 924 y 1571 M

Apartado de Correos 423

PRECIOS DE SUSCRIPCION PRECIOS DE ANUNCIOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION	PRECIOS DE ANUNCIOS (Por línea)
Madrid, un mes, 2 pesetas; año, 24.—	Primera plana (del cuerpo 8)..... 5,00 ptas.
Provincias: trimestre, 6 pesetas; semestre, 12; año, 24.—Gibraltar: trimestre, 10 pesetas; semestre 20; año, 40.—Demás países del extranjero: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 pesetas, año, 60	Sección de noticias..... 3,00
	Artículos industriales y financieros..... 3,00
	Sección de reclamos... 1,50
	Cuarta plana del cuerpo 7)..... 0,50
	Comunicados y sueltos a precios convencionales

ESQUELAS: Precios según catálogo.

VENTA: Una mano (25 números), 1,75; número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

Hermosura del Busto

Su desarrollo y reconstitucion obtenidas en dos meses con las

meses con las

Pilules Orientales

Un busto de desarrollo normal y de contornos armoniosos, firmes y bien proporcionados, hace a la mujer hermosa, al rostro de un busto flaco que deja las miradas hasta de los más lindas.

Es pues una ventaja y una verdadera dicha la de poder ayudar a la Naturaleza para obtener el encanto tan codiciado de un busto perfecto.

Para llegar a este resultado, las señoras y señoritas emplean las Pilules Orientales que ya no tienen iguales, en razón de sus cualidades especiales bien conocidas, para proporcionar el busto, aquellas curvas firmes y estéticas, creando un adorno, o para devolver esta firmeza y estas curvas a los senos que las hayan perdidas en consecuencia de enfermedades o de mucho cansancio.

A demás de estos resultados, las Pilules Orientales poseen una acción muy benéfica sobre el estado general de la salud, y pueden ser tomadas aun por las personas de constitución delicada. Como son sustancias naturales, no otras sustancias dañinas, pueden ser tomadas sin recelo.

Las Pilules Orientales se encuentran en todas las principales farmacias del mundo y en las droguerías.

Desconfiar con cuidado de las imitaciones que surgen y siendo que sin valor.

J. Ruiz, farmacéutico, 65, rue de Valenciennes, París. Un frasco con instrucciones en francés por correo enviando Fr. 7 en libranza a giro postal a J. Ruiz, 65, rue de Valenciennes, París. En España, en Madrid, Farmacia Goyena, Arana 2; en Barcelona, Farmacia Oliva, Hospital 2, y en todas las demás buenas farmacias.



Nada mejor

que el Whisky escocés

FIVE STAR

fabricado por

THOS. SUTHERLAND & CO.,

40, TRINITY SQ., LONDRES (INGLATERRA)

ES IGUAL QUE LA DE LA MADRE

Los especialistas más eminentes en alimentación de niños, recomiendan y utilizan la leche DRYCO, seca y pulverizada.

DRYCO es un alimento nutritivo y uniforme en su composición y calidad.

Es de muy fácil digestión por lo que los estómagos infantiles la toleran y asimilan sin dificultad.

DRYCO salva la vida de millones de niños anualmente.

ALCOHOLO The Dry Milk Co.

15 Park Row, New York, N. Y.

El Problema de Marruecos

LOS LIBROS NECESARIOS PARA CONOCER ESTE MAGNO ASUNTO

CICLO DE LIBROS AFRICANISTAS DE RUIZ ALBENIZ

El Rif. Tomo en 3ª edición... 7 ptas.

La Verdad de la guerra. Folleto... 1

España en el Rif (2ª edición). Año... 1

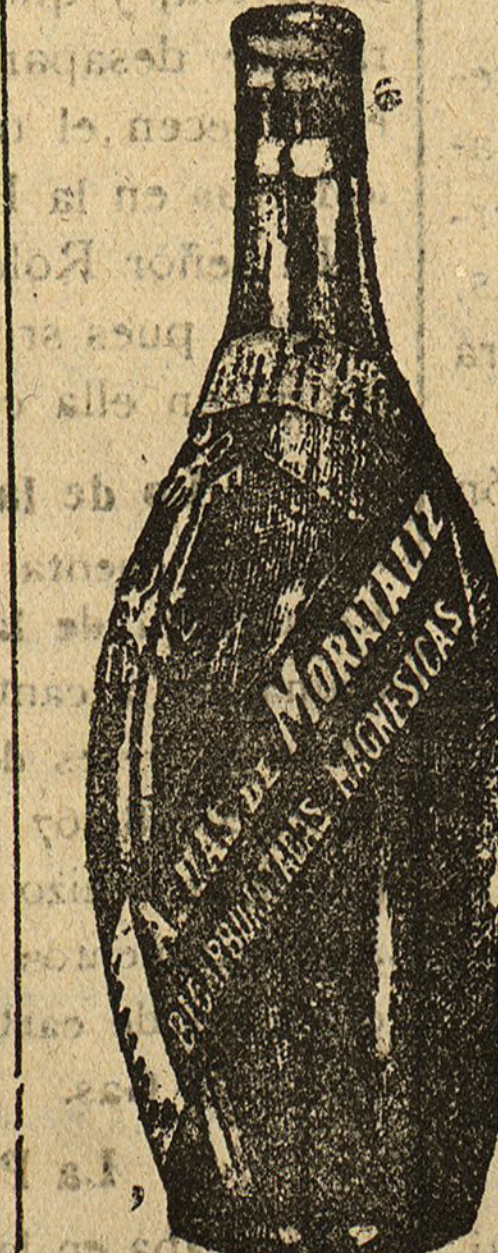
Fechos del desastre... 8

Estado actual del problema de Marruecos... 7

El Rif. Tomo en 2ª edición. Un epílogo... 5

El Egipto. (Frases documentales de las responsabilidades)... 6

ENVIO FRANCO DE PORTE. PEDIDOS AL AUTOR: «DIARIO UNIVERSAL», FLORIDABLANCA, BLANCA, NUMERO 1...



Tintas MARTZ

Las tintas Martz están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministros, Notarías, Tribunales civiles y militares, Direcciones generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbrados, y grandes casas comerciales, industriales y de banca, que usan las tintas Martz, colocadas por su autor frente a extrañas cosas que anunciaban no tener rival en España.

Variedad completa en tintas para escribir, fijas y de copias, para todos los sistemas de plumas, máquinas y telegrafía.

Poliográfica, para sacar copias de la gelatina y para sellos de goma y metal, de todos colores.

Tinta especial para marcar ropa, tapones nuevos entintados en todos colores para máquina de escribir a 6 pesetas.

Se da tinta a cintas de máquinas usadas, a una peseta, y a tapones usados, a tres pesetas.

Paquetes tinta en polvo para oficinas, fija y de copias.—Paquetes de tinta en polvo para escuelas.

Tinta de estar para marcar cajas y sacos.—Buenos descuentos al comercio.—Pidanse en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor.

ADUANA, 27.—MADRID

Todo pedido vendrá acompañado de su importe y muy buenas referencias en esta plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—No se admiten remesas menores de 10 ptas. y no se admiten sellos de Correos.

Anuncios y suscripciones: Floridablanca, núm. 1.

Anúnciese en este diario